

Borrador acta Reunión del Consejo de Estudiantes del Centro Asociado de la UNED en Cartagena

Cartagena, a seis de marzo de dos mil veinte.

Asistentes:

D. Pedro Alcaraz Saura, Delegado de Alumnos del Centro y de la Facultad de Geografía e Historia.

D. David Ferrándis Alcaraz, Delegado de Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

D. Pedro José González López, Delegado de Alumnos de la Facultad de Derecho.

Dña. Yolanda Céspedes Saura, Subdelegada de Alumnos del Centro, y que suscribe este acta como Secretaria del Consejo de Estudiantes.

La reunión comienza a las 10:10 horas, según el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del Acta de la reunión anterior y su aprobación, si procede.
- 2º) Informe del Delegado de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- 3º) Informe del Delegado de Facultad de Derecho.
- 4º) Informe del Delegado de Facultad de Psicología.
- 5º) Informe del Delegado de Facultad de Geografía e Historia.
- 6º.) Informe del Delegado y Subdelegada de Centro.
- 7º) Solicitar de nuevo el acceso a bibliotecas y aulas de lectura de UPCT en igualdad de condiciones a sus alumnos, máxime tratándose de una universidad pública.
- 8º) Solicitar a la Consejería de Universidades la subvención del transporte en RENFE para estudiantes UNED.
- 9º) Solicitar la apertura de un aula de estudio en el Centro, al menos los dos fines de semana anteriores a la celebración de exámenes.
- 10º) Solicitar a la CCAA la subvención de primera matrícula en las mismas condiciones existentes en Andalucía y Extremadura.
- 11º) Estudio sobre acceso de estudiantes UNED a Residencia de Asamblea Regional.
- 12º) Ruegos y Preguntas.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1º) Lectura del Acta de la reunión anterior y su aprobación, si procede.
Tras la lectura del acta por la Secretaria, es aprobada por unanimidad.

2º) Informe del Delegado de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Nos informa que enviará el informe para anexarlo al acta, lo que viene recogido como anexo 1.

3º) Informe del Delegado de Facultad de Derecho.

A continuación hace uso de la palabra el Delegado de Derecho, el cual informa de haberle hecho llegar al Rector una solicitud en la que viene a pedir al Ministro de Educación un mayor presupuesto de inversión para los Centros Asociados ya que la cantidad destinada es irrisoria. Así mismo continúa informando de que la matriculación en la facultad de Derecho ha bajado, a excepción de la titulación de criminología que salva la matriculación global de la asignatura. Continúa con el uso de la palabra para hacer patente la queja de la publicación de determinados manuales de manera anual en los que apenas se aprecian modificaciones patentes.

También aduce al máster, en Penal escaso personal, desbordado, comienzo de clases tarde, otros departamentos no quieren participar por problemas internos.

Las tutorías deben empezar más tarde de las 16:30 horas ante la imposibilidad de poder llegar a esa hora los desplazados desde Murcia, que tiene el mayor número de matrículas.

Igualmente manifiesta que las tutorías deben de ser más acordes con el alumno.

Demanda más personal de PAS

Así mismo, y finalizando en su informe, el Delegado comenta la falta de reconocimiento del nivel de la UNED como universidad regional, proponiendo la defensa del servicio que presta la Universidad a la Región de Murcia.

4º) Informe del Delegado de Facultad de Psicología.

El siguiente punto del orden del día correspondería al informe del Delegado de Psicología, pero al no encontrarse presente en el momento de celebración de la reunión, se adjunta su informe a este acta como anexo 2 de la misma.

5º) Informe del Delegado de Facultad de Geografía e Historia.

El Delegado de Geografía e Historia, informa:

Desde el 27 de abril, fecha de constitución del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia, he asistido a cinco reuniones presenciales en Madrid (Juntas de Facultad y Consejos de Estudiantes de Facultad), a todas las que he sido convocado, así como a otras muchas por vídeo conferencia (Comisiones de Ordenación Académica, Consejos de Departamento, Revisión de exámenes...)

He asistido a actos de Extensión Universitaria, así como a actos fuera del Centro relacionados con la Facultad, como presentación de libros y otros.

Son múltiples las gestiones que he realizado en este año, pero destacaré dos ejes de actuación: más financiación, y ampliación y racionalización de tutorías-webconferencias, más adelante lo explico en profundidad, han sido muchos los ruegos, preguntas e interpelaciones que he desarrollado al respecto.

Son muchos los compañeros que han contactado conmigo, desde sudamericanos que estudian en la UNED y viven en Cartagena (de ahí mi propuesta del tema residencia de

estudiantes, que he elevado para su estudio al Consejo de Estudiantes), compañeros solicitando ampliación de días y horarios en aula de estudio en época de exámenes, ausencias de tutores, información sobre bibliografía básica, ayuda para la argumentación en segunda revisión de exámenes..., a todos he dado apoyo y prestado ayuda y asesoramiento.

- Con respecto a la **FINANCIACIÓN**, se lo he expuesto al Consejero de Universidades, tanto en una reunión en el mes de agosto, como en la Junta Rectora del Centro Asociado, no he encontrado una gran receptividad al respecto; también se lo he expuesto al Rector, tanto en su visita a nuestro Centro, como en Madrid, es muy consciente de la infrafinanciación de la UNED, presenté la propuesta al Consejo Estudiantes y Junta de Facultad Geografía e Historia, obteniendo el apoyo en tal reivindicación, también lo he elevado al Consejo General de Estudiantes, el Delegado General de Estudiantes me comentaba hace unos días la gran receptividad al respecto del nuevo Ministro de Universidades.

Detallo la propuesta y estudio que realicé al respecto:

La única forma eficaz de comparar eficacia y eficiencia en una administración o institución pública es su comparación con administraciones de similares características y fines.

En la UNED nos encontramos con una serie de carencias, tales como un gran déficit de PAS (se lleva años sin poder reponer bajas y jubilaciones), lo que supone serias carencias en el funcionamiento de Centros Asociados y Sede Central, falta personal en todos los servicios. También sufrimos la falta de reposición del profesorado, lo que redundará en una peor atención al alumnado. La falta de mantenimiento en edificios y equipos, un ejemplo de entre muchos posibles sería el edificio de la Facultad de Ciencias. La imposibilidad de dotar de tutorías y webconferencias a todas las asignaturas y estudios, y otras muchas carencias, lo que me ha llevado a realizar un estudio comparado entre la ratio de gasto por alumno entre la UNED y el resto de universidades públicas:

PRESUPUESTO 2019 UNED, 197.451.000,93 € - ALUMNOS 163.539-Ratio por alumno 1.207,36

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PRESUPUESTO%202019.PDF>

<https://app.uned.es/evacal/genmat.aspx>

<https://app.uned.es/evacal/matcomuaut.aspx>

La aportación de las CCAA uniprovinciales y ayuntamientos (estudio de 2017 PAS) oscila entre los 66,08 € por alumno de ratio en Murcia, los 70,94 de Asturias, los 114,29 de Baleares, y la excepción de Navarra con 373,83 y en especial Tudela con 1.158,18.

En los primeros casos, aportación UNED+CCAA y Aytos no superan los 1.400,00 euros de ratio por alumno.

COMPARATIVA DE LAS APORTACIONES QUE HACEN LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES

Comunidad Autónoma	Centro Universitario	Alumnos	Presupuesto	Aportación Autonómica	Aportación Municipal	Aportación UNED	€/Alumno Aportación Autonómica y Municipal	€/Alumno Presupuesto Total
Navarra	Pamplona	3.745	2.200.000 €	1.400.000 €		600.000 €	374	587
Navarra	Tudela	742	1.873.933 €	796.151 €	63.220 €	142.500 €	CA 1.073 Ay 85	2.526
Baleares	Mallorca	4.156	1.867.526 €	475.000 €		858.526 €	114	449
La Rioja	Logroño	1.149	562.884 €	232.129 €	82.810 €	240.962 €	CA 202 Ay 72	490
Asturias	Gijón	4.127	1.622.200 €	165.300 €	127.500 €	878.755 €	CA 40 Ay 31	393
Cantabria	Santander	2.734	1.107.320 €	366.870 €	22.600 €	634.500 €	CA 134 Ay 8	405
CA Ceuta	Ceuta	749	1.208.500 €	1.050.000 €	150.000 €		1.402	1.613
CA Melilla	Melilla	646	1.371.632 €	1.232.242 €		129.242 €	1.907	2.123
CAR Murcia	Cartagena	4.237	1.353.281 €	150.000 €	130.000 €	864.861 €	CA 35 Ay 31	319

> CA – Comunidad Autónoma
 > Ay – Ayuntamiento
 > En Pamplona y Mallorca, no existe aportación municipal
 > En Ceuta y Melilla, la aportación es del Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma

Si la financiación media de las universidades españolas es de 6.008 € de ratio por alumno, según el Informe CYD 2018, frente a los 1.400,00 de la UNED, es una situación discriminatoria desde todo punto de vista y fruto de las grandes deficiencias anteriormente expuestas.

<https://www.economista.es/ecoaula/noticias/10158632/10/19/Financiacion-Las-universidades-andaluzas-son-las-que-menos-dinero-reciben-por-alumno.html>

Rasgos del sistema universitario español:

<https://www.fundacioncyd.org/rasgos-del-sistema-universitario-espanol/>

https://elpais.com/politica/2015/07/09/actualidad/1436438955_884454.html

Nos encontramos con casos realmente significativos como el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA POMPEU FABRA, 150.499.724,97 € y unos 13.000 alumnos.

Casi 12.000 € de ratio por alumno.

<https://www.upf.edu/documents/1761050/3280890/Pressupost+2019.pdf/27f497ca-4a68-f4d3-cf75-bf64fd9cecf>

- Con respecto a la AMPLIACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TUTORÍAS-WEBCONFERENCIAS:

También se lo he expuesto al Rector, tanto en su visita a nuestro Centro, como en Madrid, presenté la propuesta al Consejo Estudiantes y Junta de Facultad Geografía e Historia, obteniendo el apoyo en tal reivindicación, también lo he elevado al Consejo General de Estudiantes y al Consejo de Campus Este-Centro.

A través de un estudio que realizo, me encuentro con la situación que detallo a continuación:

En los últimos años se ha avanzado algo, no mucho (sobre todo en su racionalidad), en lo relativo a emitir las tutorías vía webconferencia, así como en su grabación.

Le trasladaba en 2013 y públicamente la siguiente pregunta al entonces candidato a Rector D. Alejandro Tiana:

“Las webconferencias que considero una gran ayuda, ¿hay algún planteamiento de ordenarlas racionalmente, de que se vuelquen en la ubicación ALF de la asignatura correspondiente, de que no estén perdidas en un etiquetado confuso y difuso, de que no se realicen dos temas de una asignatura y nunca más se supo, de que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias? Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.

¿Se ha planteado usted tal cuestión?

Si usted frecuenta foros de alumnos podrá observar que es un material altamente demandado. ¿Estaría usted dispuesto a destinar una partida presupuestaria importante año tras año con el fin de hacer una realidad de tal demanda?

Un saludo.”

Su respuesta, también publicada a través de la redes sociales:

“Estimado Pedro:

No puedo estar más de acuerdo con su propuesta. Como indica en su mensaje la UNED, a través de INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) cuenta con la herramienta AudioVisual sobre tecnología IP (AVIP) para tutorías y seminarios presenciales, que puede utilizarse en directo y también permite la grabación y posterior difusión del material en Cadena Campus.

AVIP además está integrada en la plataforma aLF y me consta que muchos profesores ya la vienen utilizando tanto para tutorías como para realizar grabaciones sobre la temática de sus asignaturas. Estas grabaciones también pueden ser publicadas en el área de Documentos de la asignatura en aLF, por lo que es un buen sistema para que el profesor pueda tenerlas organizadas de un modo que facilite la búsqueda al alumno.

Entiendo igualmente que este material sea tan demandado pues supone una ventaja enorme para la comprensión del material docente así como un ahorro de tiempo. Y hablo de tiempo para el alumno, pero también para el profesor, pues me consta que su utilización conlleva un descenso en el número de consultas y dudas en los foros.

Habría que incentivar aún más la generación de este tipo de contenidos por parte del profesorado, y estará de acuerdo conmigo en que saber utilizarla y conocer sus beneficios son el punto de partida para que muchos comiencen a hacerlo, por ello me comprometo a llevar a cabo un plan integral de formación para los profesores que aun no dominan AVIP y a promover su utilización de forma habitual.

Un saludo y muchas gracias por tu interés en tener una mejor UNED.

Alejandro Tiana”

Transcurridos más de seis años nos encontramos con un tímido avance en la racionalidad de tal recurso, sin haber dado respuesta a una grabación obligatoria de las webconferencias, con una inexplicable desigualdad de recursos entre territorios (hay provincias con 180 minutos de webconferencias por semana y asignatura, y provincias con 60 minutos o cero minutos).

Las nuevas tecnologías de comunicación, internet, las redes sociales, facilitan nuestro estudio universitario, es fundamental el libre e igualitario acceso a estos recursos, todo lo contrario a la realidad existente en una Universidad con implantación en todo el territorio.

Las tutorías de 60 minutos son totalmente insuficientes, máxime para un alumno que tiene obligaciones de todo tipo, organizarse para asistir a una tutoría presencial o a través de webconferencia le supone un gran esfuerzo, y en muchos casos estas quedan reducidas a 40 o 45 minutos (encendido de equipos muy lentos en muchas ocasiones, carga de archivos, problemas técnicos, recoger material tanto profesor como alumnos, salir del aula un grupo y entrar otro...), totalmente insuficientes para abarcar toda la materia. Habría que ir a tutorías de 90 minutos al menos por tema y para todo el territorio en igualdad de condiciones.

Con unos recursos siempre escasos no se entiende que por ejemplo un alumno de Azuqueca de Henares (Guadalajara) y matriculado en el Centro Asociado de su provincia, no disponga de los mismos recursos que un alumno de Alcalá de Henares (Madrid) distante 15 km, este matriculado en el Centro Asociado de su provincia, en lo que respecta a las webconferencias, este último puede acceder al triple de tiempo que el primero. Pero siguiendo con los siempre escasos recursos, no es entendible en términos de eficacia y eficiencia, mucho menos en términos de igualdad, que recursos de tutorías-webconferencias de una determinada zona, no se compartan con otra que tiene en muchos casos cero recursos, cuando el coste de compartirlos es mínimo una vez se realiza la tutoría y la correspondiente webconferencia.

Transcurridos seis años solicito lo mismo:

“que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias. Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.”

Y añadido, una integración de las tutorías Campus e Intercampus con lo que no se darían las actuales desigualdades.

Todo ello sin detrimento de las clases presenciales en los Centros Asociados en toda aquella asignatura que tenga un determinado número de alumnos, siempre emitidas por webconferencia, y por supuesto, grabadas y no eliminadas tales grabaciones a final de curso, lo que supone una infrautilización y desaprovechamiento de recursos, repito, “siempre escasos”.

A continuación detallo una serie de iniciativas:

Todas las propuestas llevadas a Junta de Facultad (previa aprobación en Consejo de Estudiantes de nuestra Facultad), han sido aprobadas por la Junta, resalto las siguientes:

- Racionalización y ampliación de tutorías-webconferencias.
- Entrega a los delegados/as del Departamento en la Comisión de segunda revisión de exámenes, de toda la documentación, exámenes, antes de la reunión y el dictamen de la Comisión tras la misma.
- Inclusión de una nueva asignatura que sería: Historia de la Música.
- Inclusión de otra nueva asignatura para Historia del Arte: Paleografía y Diplomática.
- Petición al Ministerio de Universidades de más financiación para la UNED.
- Disminución del tiempo de respuesta en los foros moderados por el equipo docente y renovación de las carpetas de documentos.
- Queja sobre el costo de los manuales de bibliografía básica.
- Estudio de corrección de exámenes a través de pizarras digitales y envío de las correcciones al alumno para la posterior petición de revisión de exámenes.
- Elevada carga académica en algunas asignaturas, un ejemplo sería Historia Antigua.

Para el próximo Consejo, vamos a aprobar, entre otras, llevar a Junta de Facultad la necesidad de revisión de contenidos en los manuales teniendo en cuenta la Ley de Memoria Histórica.

También hemos abordado las siguientes cuestiones en el Consejo de Estudiantes, las cuales estudiaremos más en profundidad en próximas reuniones:

- Ampliación de líneas del Trabajo de Fin de Grado.
- Funcionamiento y organización de los foros.
- Estudiar en el próximo Consejo la posible incorporación en el Grado de Geografía e Historia de una asignatura dedicada a la Historia Precolombina.

En el Consejo de Estudiantes de nuestro Centro Asociado celebrado el 6 de marzo de 2020, acordamos lo siguiente:

- Solicitar de nuevo el acceso a bibliotecas y aulas de lectura de UPCT en igualdad de condiciones a sus alumnos, máxime tratándose de una universidad pública.
- Solicitar a la Consejería de Universidades la subvención del transporte en RENFE para estudiantes UNED.
- Solicitar la apertura de un aula de estudio en el Centro, al menos los dos fines de semana anteriores a la celebración de exámenes.
- Solicitar a la CCAA la subvención de primera matrícula en las mismas condiciones existentes en Andalucía y Extremadura.
- Estudio sobre acceso de estudiantes UNED a Residencia de Asamblea Regional.

6º.) Informe del Delegado y Subdelegada de Centro.

A continuación informo como Subdelegada de Alumnos del Centro Asociado, sobre la reunión a la que asistí en Madrid para aprobación y adjudicación de becas sociales UNED, aprobándose tres becas.

A continuación el Delegado de Alumnos del Centro, informa de lo siguiente:

Desde el 27 de abril, fecha de constitución del Consejo General de Estudiantes, he asistido a 11 reuniones presenciales en Madrid (Claustro, Consejo de Campus, Junta de Facultad, Consejo General de Estudiantes, Consejo de Estudiantes de Facultad), a todas las que he sido convocado, así como a otras muchas por vídeo conferencia (Comisiones de Ordenación Académica, Consejos de Departamento, Revisión de exámenes...). Más adelante informaré al respecto de forma detallada.

En el Centro Asociado también he asistido a toda reunión que se me ha convocado, visita del Rector (abordando temas como el de una altísima demanda y aumento de alumnos en los masters, ampliación y racionalización de tutorías, desproporcionada carga académica en muchas asignaturas, escasísima financiación autonómica (35 € por alumno) y del Ministerio, no reposición del Personal de Administración y Servicios, Estatuto de los tutores...) Junta Rectora, Consejo de Centro, Beca Social UNED, Elecciones al Claustro, Extensión Universitaria, presentación de libros... También informaré al respecto más adelante y de forma detallada.

Son muchos los compañeros que han contactado conmigo, desde ciudadanos sudamericanos que estudian en la UNED y viven en Cartagena debido a su admisión en nuestra Universidad (de ahí mi propuesta de estudio del tema residencia de estudiantes de la Asamblea Regional), compañeros solicitando ampliación de días y horarios en aula de estudio en época de exámenes, ausencias de tutores, información sobre bibliografía básica, apoyo en la argumentación de segundas revisiones exámenes,..., incluso solicitándome arreglos de grifos y luces, a todos he dado apoyo y prestado ayuda y asesoramiento dentro de mis posibilidades.

Son múltiples las gestiones que he realizado en este año, siempre encaminadas a mejorar las condiciones académicas de mis compañeros, pero destacaré dos ejes de actuación: **más financiación, y ampliación y racionalización de tutorías-webconferencias**, han sido muchos los ruegos, preguntas e interpelaciones que he desarrollado al respecto, tanto en los órganos del Centro Asociado como en los de la Sede Central, estos dos temas aparecerán de forma reiterada en mis intervenciones en los distintos órganos.

Solicité entrevista con el Consejero de Universidades, D. Miguel Motas Guzmán, me recibió en su despacho a mediados de agosto, y le solicité una mayor financiación para UNED Cartagena, entre otras cuestiones.

- Con respecto a la **FINANCIACIÓN**, como he comentado anteriormente, se lo he expuesto al Consejero de Universidades, tanto en la reunión de agosto, como en la Junta Rectora del Centro Asociado, no he encontrado un gran receptividad al respecto; también se lo he expuesto al Rector, tanto en su visita a nuestro Centro, como en Madrid, es muy consciente de la infrafinanciación de la UNED, presenté la propuesta

al Consejo Estudiantes y Junta de Facultad Geografía e Historia, obteniendo el apoyo en tal reivindicación, también lo he elevado al Consejo General de Estudiantes, el Delegado General de Estudiantes me comentaba hace unos días la gran receptividad al respecto del nuevo Ministro de Universidades.

Detalle la propuesta y estudio que realicé al respecto:

La única forma eficaz de comparar eficacia y eficiencia en una administración o institución pública es su comparación con administraciones de similares características y fines.

En la UNED nos encontramos con una serie de carencias, tales como un gran déficit de Personal de Administración y Servicios (PAS), se lleva años sin poder reponer bajas y jubilaciones, lo que supone serias carencias en el funcionamiento de Centros Asociados y Sede Central, falta personal en todos los servicios. También sufrimos la falta de reposición del profesorado, lo que redundará en una peor atención al alumnado. La falta de mantenimiento en edificios y equipos, un ejemplo de entre muchos posibles sería el edificio de la Facultad de Ciencias. La imposibilidad de dotar de tutorías y webconferencias a todas las asignaturas y estudios, y otras muchas carencias, lo que me ha llevado a realizar un estudio comparado entre la ratio de gasto por alumno entre la UNED y el resto de universidades públicas:

PRESUPUESTO 2019 UNED, 197.451.000,93 € - ALUMNOS 163.539-Ratio por alumno 1.207,36 €

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PRESUPUESTO%202019.PDF>

<https://app.uned.es/evacal/genmat.aspx>

<https://app.uned.es/evacal/matcomuaut.aspx>

La aportación de las CCAA uniprovinciales y ayuntamientos (estudio de 2017 PAS) oscila entre los 66,08 € por alumno de ratio en Murcia, los 70,94 de Asturias, los 114,29 de Baleares, y la excepción de Navarra con 373,83 y en especial Tudela con 1.158,18.

En los primeros casos, aportación UNED+CCAA y Aytos no superan los 1.400,00 euros de ratio por alumno.

COMPARATIVA DE LAS APORTACIONES QUE HACEN LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES

Comunidad Autónoma	Centro Universitario	Alumnos	Presupuesto	Aportación Autonómica	Aportación Municipal	Aportación UNED	€/Alumno Aportación Autonómica y Municipal	€/Alumno Presupuesto Total
Navarra	Pamplona	3.745	2.200.000 €	1.400.000 €		600.000 €	374	587
Navarra	Tudela	742	1.873.933 €	796.151 €	63.220 €	142.500 €	CA 1.073 Ay 85	2.526
Baleares	Mallorca	4.156	1.867.526 €	475.000 €		858.526 €	114	449
La Rioja	Logroño	1.149	562.884 €	232.129 €	82.810 €	240.962 €	CA 202 Ay 72	490
Asturias	Gijón	4.127	1.622.200 €	165.300 €	127.500 €	878.755 €	CA 40 Ay 31	393
Cantabria	Santander	2.734	1.107.320 €	366.870 €	22.600 €	634.500 €	CA 134 Ay 8	405
CA Ceuta	Ceuta	749	1.208.500 €	1.050.000 €	150.000 €		1.402	1.613
CA Melilla	Melilla	646	1.371.632 €	1.232.242 €		129.242 €	1.907	2.123
CAR Murcia	Cartagena	4.237	1.353.281 €	150.000 €	130.000 €	864.861 €	CA 35 Ay 31	319

> CA - Comunidad Autónoma
 > Ay - Ayuntamiento
 > En Pamplona y Mallorca, no existe aportación municipal
 > En Ceuta y Melilla, la aportación es del Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma

Si la financiación media de las universidades españolas es de 6.008 € de ratio por alumno, según el Informe CYD 2018, frente a los 1.400,00 de la UNED, es una situación

discriminatoria desde todo punto de vista y fruto de las grandes deficiencias anteriormente expuestas.

<https://www.economista.es/ecoaula/noticias/10158632/10/19/Financiacion-Las-universidades-andaluzas-son-las-que-menos-dinero-reciben-por-alumno.html>

Rasgos del sistema universitario español:

<https://www.fundacioncyd.org/rasgos-del-sistema-universitario-espanol/>

https://elpais.com/politica/2015/07/09/actualidad/1436438955_884454.html

Nos encontramos con casos realmente significativos como el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA POMPEU FABRA, 150.499.724,97 € y unos 13.000 alumnos.

Casi 12.000 € de ratio por alumno.

<https://www.upf.edu/documents/1761050/3280890/Pressupost+2019.pdf/27f497ca-4a68-f4d3-cf75-bf64fd9cecf>

- Con respecto a la **AMPLIACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TUTORÍAS- WEBCONFERENCIAS** , también se lo he expuesto al Rector, tanto en su visita a nuestro Centro, como en Madrid; presenté la propuesta al Consejo Estudiantes y Junta de Facultad Geografía e Historia, obteniendo el apoyo en tal reivindicación, también lo he elevado al Consejo General de Estudiantes y al Consejo de Campus Este-Centro.

A través de un estudio que realizo, me encuentro con la situación que detallo a continuación:

En los últimos años se ha avanzado algo, no mucho (sobre todo en su racionalidad), en lo relativo a emitir las tutorías vía webconferencia, así como en su grabación.

Le trasladaba en 2013 y públicamente la siguiente pregunta al entonces candidato a Rector D. Alejandro Tiana:

“Las webconferencias que considero una gran ayuda, ¿hay algún planteamiento de ordenarlas racionalmente, de que se vuelquen en la ubicación ALF de la asignatura correspondiente, de que no estén perdidas en un etiquetado confuso y difuso, de que no se realicen dos temas de una asignatura y nunca más se supo, de que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias? Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.

¿Se ha planteado usted tal cuestión?

Si usted frecuenta foros de alumnos podrá observar que es un material altamente demandado. ¿Estaría usted dispuesto a destinar una partida presupuestaria importante año tras año con el fin de hacer una realidad de tal demanda?

Un saludo.”

Su respuesta, también publicada a través de la redes sociales:

“Estimado Pedro:

No puedo estar más de acuerdo con su propuesta. Como indica en su mensaje la UNED, a través de INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) cuenta con la herramienta AudioVisual sobre tecnología IP (AVIP) para tutorías y seminarios presenciales, que puede utilizarse en directo y también permite la grabación y posterior difusión del material en Cadena Campus.

AVIP además está integrada en la plataforma aLF y me consta que muchos profesores ya la vienen utilizando tanto para tutorías como para realizar grabaciones sobre la temática de sus asignaturas. Estas grabaciones también pueden ser publicadas en el área de Documentos de la asignatura en aLF, por lo que es un buen sistema para que el profesor pueda tenerlas organizadas de un modo que facilite la búsqueda al alumno.

Entiendo igualmente que este material sea tan demandado pues supone una ventaja enorme para la comprensión del material docente así como un ahorro de tiempo. Y hablo de tiempo para el alumno, pero también para el profesor, pues me consta que su utilización conlleva un descenso en el número de consultas y dudas en los foros.

Habría que incentivar aún más la generación de este tipo de contenidos por parte del profesorado, y estará de acuerdo conmigo en que saber utilizarla y conocer sus beneficios son el punto de partida para que muchos comiencen a hacerlo, por ello me comprometo a llevar a cabo un plan integral de formación para los profesores que aun no dominan AVIP y a promover su utilización de forma habitual.

Un saludo y muchas gracias por tu interés en tener una mejor UNED.

Alejandro Tiana”

Transcurridos más de seis años nos encontramos con un tímido avance en la racionalidad de tal recurso, sin haber dado respuesta a una grabación obligatoria de las webconferencias, con una inexplicable desigualdad de recursos entre territorios (hay provincias con 180 minutos de webconferencias por semana y asignatura, y provincias con 60 minutos o cero minutos).

Las nuevas tecnologías de comunicación, internet, las redes sociales, facilitan nuestro estudio universitario, es fundamental el libre e igualitario acceso a estos recursos, todo lo contrario a la realidad existente en una Universidad con implantación en todo el territorio.

Las tutorías de 60 minutos son totalmente insuficientes, máxime para un alumno que tiene obligaciones de todo tipo, organizarse para asistir a una tutoría presencial o a través de

webconferencia le supone un gran esfuerzo, y en muchos casos estas quedan reducidas a 40 o 45 minutos (encendido de equipos muy lentos en muchas ocasiones, carga de archivos, problemas técnicos, recoger material tanto profesor como alumnos, salir del aula un grupo y entrar otro...), totalmente insuficientes para abarcar toda la materia. Habría que ir a tutorías de 90 minutos al menos por tema y para todo el territorio en igualdad de condiciones.

Con unos recursos siempre escasos no se entiende que por ejemplo un alumno de Azuqueca de Henares (Guadalajara) y matriculado en el Centro Asociado de su provincia, no disponga de los mismos recursos que un alumno de Alcalá de Henares (Madrid) distante 15 km, este matriculado en el Centro Asociado de su provincia, en lo que respecta a las webconferencias, este último puede acceder al triple de tiempo que el primero. Pero siguiendo con los siempre escasos recursos, no es entendible en términos de eficacia y eficiencia, mucho menos en términos de igualdad, que recursos de tutorías-webconferencias de una determinada zona, no se compartan con otra que tiene en muchos casos cero recursos, cuando el coste de compartirlos es mínimo una vez se realiza la tutoría y la correspondiente webconferencia.

Por tanto, sigo incidiendo en mi reivindicación:

“que los equipos docentes se comprometan a trabajar en la realización de un depósito de webconferencias. Vamos, de un compromiso serio para fomentar desde el rectorado y los equipos docentes una herramienta básica con las nuevas tecnologías.”

Y añadido, una integración de las tutorías Campus e Intercampus con lo que no se darían las actuales desigualdades.

Todo ello sin detrimento de las clases presenciales en los Centros Asociados en toda aquella asignatura que tenga un determinado número de alumnos, siempre emitidas por webconferencia, y por supuesto, grabadas y no eliminadas tales grabaciones a final de curso, lo que supone una infrautilización y desaprovechamiento de recursos, repito, “siempre escasos”.

En el Consejo de Estudiantes de nuestro Centro Asociado celebrado el 6 de marzo de 2020, acordamos lo siguiente:

- Solicitar de nuevo el acceso a bibliotecas y aulas de lectura de UPCT en igualdad de condiciones a sus alumnos, máxime tratándose de una universidad pública.
- Solicitar a la Consejería de Universidades la subvención del transporte en RENFE para estudiantes UNED.
- Solicitar la apertura de un aula de estudio en el Centro, al menos los dos fines de semana anteriores a la celebración de exámenes.
- Solicitar a la CCAA la subvención de primera matrícula en las mismas condiciones existentes en Andalucía y Extremadura.

- Estudio sobre acceso de estudiantes UNED a Residencia de Asamblea Regional.

Informe de las principales cuestiones abordadas en Junta Rectora y Consejo de Centro Asociado UNED Cartagena, diciembre 2019:

Nuestro Centro Asociado tiene una matriculación que ronda los 4.200 alumnos en el actual curso.

Se somete a la aprobación de la Junta Rectora el presupuesto del Centro Asociado, 1.325.339,90 €, desglosados de la siguiente forma según aportaciones: 839.052,03 € de UNED-Ministerio, 150.000,00 € Comunidad Autónoma, 150.000,00 € Ayuntamiento de Cartagena, 5.000,00 € Caixa Bank., 1.000 € Bankia, más aportaciones de los Ayuntamientos de Lorca (46.872,99 €), Caravaca de la Cruz (56.291,56) y Yecla (67.512,59), correspondientes a las aulas universitarias UNED existentes en estos tres municipios, pero que no se hacen efectivas en su totalidad, lo que supone un serio problema para el conjunto.

Intervengo para manifestar mi voto en contra, alegando como motivo de este rechazo lo insuficientes que son estos presupuestos en todos sus apartados y, por lo tanto, en lo que considero la defensa de los estudiantes de la UNED expreso mi desacuerdo, no obstante, manifiesto mi agradecimiento al Ayuntamiento de Cartagena por el aumento de su aportación a estos presupuestos, de 130.000 a 150.000 euros.

Se aprueban con mi voto en contra

Becarios.

Se apruebe la continuación por otro año de los dos becarios del aula de Informática.

Autorización convocatoria de becas para la biblioteca.

La Sra. Directora solicitó de la Junta Rectora su autorización para convocar, mediante concurso de méritos, dos Becas de Colaboración para la Biblioteca del Centro.

El representante del P.A.S. **Sr. Fernández**, intervino para puntualizar que esta necesidad surge como consecuencia de una baja de larga duración de una compañera, señalando que es debido al escaso número de trabajadores y a la imposibilidad de contratación de nuevos.

A principio de curso trasladé a la Directora una queja sobre la biblioteca, respecto a ciertas deficiencias existentes y que sería necesario que se resolviesen lo antes posible, señalando que el personal de biblioteca resultaba insuficiente.

La Sra. Directora pidió disculpas por la situación que se ha producido y que ha sido debida a una baja de larga duración y explica que el Centro no puede contratar más personal y que los trabajadores del Centro realizan un esfuerzo asumiendo una mayor carga de trabajo.

Se aprobó la convocatoria de dichas becas.

Convenio con la UPTC.

La Sra. Directora informó que tras varios años intentando llevar un acuerdo de colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena no se podía conseguir. El Consejo de Gobierno de dicha Universidad no aprobó la firma de un convenio. El objetivo, tan demandado durante mucho tiempo por nuestra Delegación de Estudiantes, era poder utilizar su biblioteca y que nuestros alumnos pudieran acceder a sus aulas de estudio, de la misma manera que sus estudiantes lo hacen en nuestras instalaciones.

Desfibrilador.

La Sra. Directora, informó de la solicitud que dirigió al Ayuntamiento de Cartagena para que el Centro Asociado pueda disponer de un desfibrilador en sus instalaciones. El Ayuntamiento se hará cargo de su instalación en el próximo mes de febrero y también se dará un curso de formación para profesores-tutores y trabajadores del PAS con el fin de conocer su utilización.

Laboratorio de Biología.

Explicó la Sra. Directora que hasta el curso pasado las prácticas de Biología de las distintas titulaciones se llevaban a cabo en el laboratorio del I.E.S. El Bohío, pero dada la imposibilidad de continuar realizándolas allí, se ha adecuado el único laboratorio que se dispone en el edificio, el de Química, para que se puedan realizar también las prácticas de Biología. Se ha procedido a la compra de varios microscopios, de reactivos y materiales necesarios.

Después de conocer la situación del alumnado y los problemas de financiación de la UNED, el Sr. Consejero de Universidades propuso articular la relación entre universidades integrando a la UNED dentro del Campus Universitario, Mare Nostrum, del que ya forman parte la UPTC y la UMU. Esto supondría que la UNED accedería en las mismas condiciones y obtendría los mismos beneficios que las demás universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta inclusión quedaría recogida en un convenio que se tendría que aprobar por las partes interesadas.

Ya en presencia del consejero (se incorporó ya iniciada la Junta Rectora) expongo los problemas de infraestructuras que sufrimos en el edificio y que con los presupuestos actuales son imposibles de resolver, también indico que he estudiado la situación de nuestros estudiantes en comparativa con estudiantes de otras universidades y como resultado se ve que la UNED aparece como la universidad con un ratio de gasto por estudiante más bajo, le solicito al Sr Consejero un mayor esfuerzo en la aportación de la Comunidad Autónoma a la UNED, justificado en que los alumnos de este Centro Asociado proceden y residen en esta comunidad, así como el papel social que presta nuestra universidad.

El Sr Consejero de Empleo, Investigación y Universidades manifiesta entender la petición de la representación de estudiantes y apuesta por el esfuerzo de todos en una mejor divulgación de la UNED y su Centro Asociado en nuestra Comunidad Autónoma, pero no compromete aumento de presupuesto.

A continuación expongo un pequeño resumen de las cuestiones abordadas en Consejo General de Estudiantes, tanto en el de junio, como en el de diciembre 2019:

- Se denuncia el temario excesivo de algunas asignaturas, hay gran disparidad de la carga académica entre asignaturas.
- La continua publicación de nuevas ediciones de manuales.
- Que se atiendan mejor telefónicamente y vía web en los departamentos (que cojan el tlf.)
- Que se valore más la labor de los centros asociados.
- Se solicita acto de graduación para la Facultad de Derecho.
- Se abordó el tema del abandono desde la perspectiva de las asignaturas, es decir: calidad de las PEC's, la mala adecuación del plan Bolonia con respecto a los créditos/contenido

y a la falta de un mentor que ayude al nuevo alumno a elegir las asignaturas menos complicadas el primer año.

- En cuanto a las grabaciones de webconferencias, tanto por tutores como por ED (esta demanda es generalizada en todas las facultades), los tutores están obligados a emitirlas vía webconferencias, pero no a grabarlas y dejarlas colgadas en ALF. Se nos prometió ir dando pasos en este camino.
- Entrega a los delegados/as del Departamento en la Comisión de revisión de exámenes, de toda la documentación, exámenes, antes de la reunión y el dictamen de la Comisión tras la misma.
- Disminución del tiempo de respuesta en los foros moderados por los equipos docentes y renovación de las carpetas de documentos.
- Queja sobre el costo de los manuales de bibliografía básica.
- Estudio de corrección de exámenes a través de pizarras digitales y envío de las correcciones al alumno para la posterior petición de revisión de exámenes.
- Se nos prometió ir dando pasos en este camino.

En el CGE de diciembre nos informa Alberto Mingo-Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento:

Que hay matriculados 1.149 internos, dotados con 560 ordenadores mediante convenio de 4 años entre Ministerio de Interior y UNED. Se ha conseguido que tengan acceso a GUÍAS DE ESTUDIO, lo que hasta ahora no era posible.

Nos informa sobre UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad), cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED: el 40 % del total de alumnos discapacitados en universidades, estudian en la UNED, actualmente casi 9.000 alumnos, el 10% de alumnos UNED en la actualidad.

Nuestra Universidad es la más inclusiva, y con diferencia, pero no llega a la sociedad en toda su realidad.

El Rector nos visita en el CGE de diciembre, igual que lo hizo en junio, intento resumir su intervención:

- Nos habla de su cercanía al estudiante, lo cual puedo corroborar después de este año y su trato siempre cercano.
- Nos habla de los programas predoctorales, de las becas del Banco Santander.
- También nos habla del Convenio con el Ministerio del Interior para mejorar y acercar la UNED a los internos, PROGRAMA CENTROS PENITENCIARIOS – MINISTERIO INTERIOR.
- De la mejora del Plan de Acogida a los nuevos alumnos.
- Del proyecto ALUMNIS, para fomentar el sentimiento de pertenencia a una gran comunidad.
- De la mejora de la comunicación y marketing en la UNED.
- De la Formación permanente.
- De la mejora de la dotación en laboratorios.
- De la revitalización de los Centros Asociados.

- De la renovación metodológica y de la apuesta por una Universidad inteligente, de modelos de enseñanza personalizada e inteligencia artificial.
- De la internacionalización de la Universidad, de la apertura de un Centro en Colombia...

7º) Solicitar de nuevo el acceso a bibliotecas y aulas de lectura de UPCT en igualdad de condiciones a sus alumnos, máxime tratándose de una universidad pública.

Se aprueba por unanimidad.

8º) Solicitar a la Consejería de Universidades la subvención del transporte en RENFE para estudiantes UNED.

Se aprueba por unanimidad.

9º) Solicitar la apertura de un aula de estudio en el Centro, al menos los dos fines de semana anteriores a la celebración de exámenes.

Se aprueba por unanimidad.

10º) Solicitar a la CCAA la subvención de primera matrícula en las mismas condiciones existentes en Andalucía y Extremadura.

Se aprueba por unanimidad.

11º) Estudio sobre acceso de estudiantes UNED a Residencia de Asamblea Regional.

Se aprueba estudiar tal cuestión.

12º) Ruegos y Preguntas.

En el transcurso de la reunión nos visitaron Dña. María Luisa Martínez, Directora del Centro Asociado, nos informa que tenemos varios alumnos en prácticas en otros centros y que espera instrucciones debido al coronavirus, se informa así mismo que debido a la DANA del pasado septiembre el sótano del centro asociado quedó inundado, la tarima se ha deteriorado y se va a cambiar, también nos informa sobre las becas solidarias en base al convenio con CaixaBank, las cuales comenta que se han adjudicado al 80%. El uso de la cafetería sigue igual. También informa de la instalación de un desfibrilador. El Delegado de Alumnos le reitera la reivindicación de apertura de un aula de lectura en vísperas de exámenes, así como de la escasa financiación del Centro.

También nos visitó la Dña. María Ángeles Urrea, Secretaria del Centro.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión que en el presente acta se encuentra contenida, de la cual, yo, como secretaria, doy fe y certifico.

Pedro Alcaraz Saura
Delegado del Centro Asociado

Yolanda Céspedes Saura
Secretaría y Subdelegada del Centro Asociado

Anexo 1- Informe del Delegado de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Fecha de incorporación al cargo, el 27 de abril de 2019 en Valdemoro Madrid

Memoria de actividad:

-Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en Madrid el 19 de octubre de 2019 cuyos temas a tratar fueron diversos, aunque se pueden sintetizar en líneas o pautas sobre la realización de una revista, para los estudiantes de nuestra facultad, realizada por los propios delegados de los diversos Centros Asociados. También se trató sobre los nuevos grados que nuestra facultad quiere impartir, tales como Grado de Comunicación y Grado en Investigación Social Aplicada. También se trató sobre diversos temas del alumnado.

-Consejo de Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) el 11 de diciembre de 2019: se trataron varios temas, los más destacados fueron los trabajos de fin de grado y una propuesta de un grupo de trabajo, por parte del departamento, sobre tendencias sociales, tales como urbanismo, demografía, trabajo, sociedades del ocio y sociedades complejas.

-Consejo de Departamento de Sociología II (Estructura Social) el 17 de diciembre de 2020: Se tratan temas como la creación de una nueva página web para el departamento, el proyecto de micro- títulos para grado y máster, y nuevos formatos en los temarios de diversas asignaturas. Se indica también que el proyecto de los nuevos grados se encuentra parado, en concreto el de Investigación Social Aplicada. Por último, se proponen crear más controles para los TFG.

-Consejo de Estudiantes de Facultad que se celebra los días 15 y 16 de febrero: Se trata el tema de la presumible modificación del Grado de Sociología y su fusión con el proyecto del nuevo Grado de Comunicación (todavía en estudio) que podría comenzar para el 2023/2024. También se propone trasladar a los equipos docentes eliminar las notas ponderadas. Por último, tratamos el tema de la nueva revista para los estudiantes de nuestra facultad donde se decide que sea en formato electrónico su publicación, además de su periodicidad, temas a tratar, etc. Todo ello todavía en proyecto y sujeto a modificación.

-Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene lugar en Madrid el 27 de febrero de 2020.()

-Comisión Permanente del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales): Los profesores me piden que traslade a los alumnos que “deben estudiar por bibliografía y no por apuntes o resúmenes, hechos por otros compañeros, ya que contienen muchos fallos”.

-Consejo de Departamento de Sociología I (Cambio Social) el 5 de marzo.()

-Consejo de Estudiantes del Centro Asociado de Cartagena el 6 de marzo de 2020, donde se tratan diversos temas (ver informe del Delegado de Centro).

Anexo 2 – Informe del Delegado de Alumnos de la Facultad de Psicología

Desde el pasado Consejo General de Estudiantes de fecha 27 de Abril del 2019, Donde tomo posesión del cargo de Delegado de estudiantes de la Facultad de Psicología del Centro de Cartagena

Cabe significar que desde dicho nombramiento he participado –conforme se recoge en el procedimiento- a las comisiones de revisión del Departamento de “Básica I” en estrecha colaboración con el compañero también titular del mismo Jorge Acosta López, de aquellas comisiones a las que hemos sido emplazados por impugnaciones de preguntas pertenecientes a asignaturas de dicho departamento. De todo este periodo cabe destacar algunas solicitudes hechas al equipo docente, especialmente las relativas al modo-a veces demasiado ambiguo-de plantear algunos enunciados en los exámenes y/o el lenguaje excesivamente técnico o sofisticado que se utiliza.

Posteriormente Ya en el Consejo de la Facultad celebrado en Madrid el 16 de Noviembre del 2019 (Aunque por razones laborales no puede asistir) paso a exponer algunas de las cuestiones que en él se abordaron:

1- ACTUACIONES RRSS

Por distintas razones, no están realizando actuaciones a través de redes sociales. Se acuerda que Telegram se llevará entre todos y Facebook por parte de los miembros del Consejo de Comunicación:

Dña. Belén M^a Barroso Carreño; Dña. M^a José Mesa Córdoba; Dña. Eva D. Prior Macías; D. Álvaro Benito Ballesteros y Dña. Elena Rodríguez Moya

Dña. Lenka Dadova Null solicita se informe a los estudiantes acerca de la posibilidad de interponer recurso de alzada, ya que muchos desconocen éste derecho.

3- SUPLENTES CEP-PIE

Se vota por unanimidad que el CEP-PIE quede del siguiente modo:

Titular Dña. Eva D. Prior Macias

Titular Dña. Patricia Pinar Gómez

Suplente 1º. D. Guillermo Cano Escalera

Suplente 2º. Dña. Elena Rodríguez Moya

4- INFORMES DEPARTAMENTOS

-Básica I:

D. Jorge Acosta López indica que ha planteado la dudosa interpretación de las preguntas en los exámenes de aprendizaje. No usan un lenguaje adecuado al nivel del alumno sino a uno muy técnico. El ED le respondió que van a tener más cuidado. D. Jorge Acosta López, quiere realizar un sondeo informal para que la Decana Dña. Ana, vea las incidencias de las preguntas, que espera se traspase al resto de departamentos, en busca de una homogeneidad en el funcionamiento de todos ellos, siempre desde el respeto a la libertad de cátedra.

-Psicología Evolutiva y Educación:

Dña. Lenka Dadova Null informa que no hay coordinación en el departamento y hay retrasos en la notificación de las resoluciones de las revisiones de los exámenes. En su opinión, el

profesor D. Jesús Ignacio Cordero tiene un carácter problemático y solicita un reglamento de conducta, puesto que en la reunión que realizó con el ED contestaban sin pedir turno, falta de respeto, incluso consiguió que el resto de miembros del ED entraran y salieran de la reunión debido al ambiente generado por parte de D. Jesús..

-PETRA:

D. Pablo Aguilar Conde se queja de que en psicopatología no cumplen los plazos de respuesta a las dudas planteadas en los foros. El ED alegó problemas técnicos en febrero pero se ha mantenido a lo largo de todo el curso. Por otro lado, en las revisiones de los exámenes favorables al estudiante, no se realiza bien el cálculo de la nota y no se aplica a todo el mundo.

-METODOLOGÍA CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO:

D. Vicente Marcos Sierra Diego, solicita que el ED avise con tiempo de las convocatorias ya que en la última ocasión se le contactó con 20 horas de antelación por whatsapp y encima un domingo.

Resto de miembros ampliamos su petición para que se envíe correo electrónico incluyendo a los dos titulares de representación de estudiantes de cada departamento.

- Resto departamentos no han celebrado ninguna reunión por el momento.

A las 19:20 se incorporan Dña. Ana M^a Pérez García (decana), D. Alejandro Magallares Sanjuan (vicedecano) y D. Antonio Cotreras Felipe coordinador TFG para tratar los siguientes puntos:

- 1- Sobre el profesor D. Jesús Martín Cordero del dpto evolutiva. D. Antonio nos indica que se han producido cambios en plantilla que espera den resultados positivos. Se mantiene a éste tutor y entran dos profesoras nuevas, Dña. Raquel Cohen y Dña. Inmaculada Escudero. En cuanto al último consejo al que se refiere Dña. Lenka, D. Antonio estuvo presente y vio una confrontación de ideas y modos distintos de abordar la asignatura, pero no conflictos que requieran poner en marcha los códigos de comportamiento ya existentes.
- 2- En cuanto a Psicopatología: saben que se han producido retrasos en la resolución de las revisiones. Han recibido muchas reclamaciones y hasta que no reciben todas, no se llevan a cabo y hay que esperar a realizar todo el paquete de actas para su envío, por ello, se puede demorar el proceso de respuesta. En cuanto al fallo informático, es cierto que tuvieron un año complicado, ya que el departamento ha visto reducido el número de personal.
- 3- Avisos de asistencia a revisiones: A partir de ahora se mandará correo electrónico a ambos representantes de estudiantes (dos titulares) con un plazo de tiempo suficiente (entre 72 horas como mínimo y una semana). No había constancia de tener que avisar a 2 titulares.
- 4- Procedimiento de revisiones: a partir de febrero se realizarán a través de una nueva aplicación.
- 5- No se puede aplicar una resolución favorable a todos los estudiantes, ya que es complicado retrotraer los expedientes de todos los alumnos. Por otro lado hay que tener en cuenta que la forma y conocimientos expuestos por el estudiante, son valorables a la hora de aceptar o no sus alegaciones, son un indicador de su nivel.
- 6- El equipo docente pone a disposición de los alumnos la guía privada, algunos libros contienen resúmenes, otros equipos docentes agregan material extra ... Cada equipo

docente es libre de organizar los materiales. Es deber del alumno leer el libro y realizar sus esquemas, ya que es ahí donde están todos los puntos que pueden entrar en un examen. En un vídeo o un esquema no puede tratarse todo el contenido del manual.

- 7- En cuanto a las preguntas de los exámenes, quizás los alumnos acostumbrados a estudiar con exámenes de años anteriores califican de difícil un examen que ha sido elaborado por nuevos componentes del equipo docente.
- 8- Sobre CEP PIE se pasará un informe a la Decana .
- 9- A D. Vicente Marcos Sierra Diego y D. Jorge Acosta López les preocupa que no entiendan la importancia de herramientas facilitadoras para el estudio y aclaración del material. Hay alumnos que buscan aclarar dudas por otros medios y quizás ésta, no sea de buena calidad. Tampoco entendemos que se publique un libro nuevo con las mismas erratas de años anteriores. Nos indican que se va a intentar actualizar plataforma y contenido de los libros sin erratas. Responden que trabajarán en ello.
- 10- Sobre la comunicación realización TFG con 168 ECT se notificó a todos los alumnos por correo electrónico, otra cosa es que no vean el correo de alumno o que no cumplan otros requisitos.
- 11- En cuanto a la celebración de un taller para realizar el TFG D. Antonio indica que cree que los estudiantes no captan las directrices de los tutores y lo intentar realizar solos. Se está llevando a cabo un proyecto de innovación docente con inteligencia artificial
- 12- Dña. Lenka Dadova solicita que las revisiones de las asignaturas de máster le lleguen a partir de ahora al delegado de dicho ámbito en lugar de a ella.
- 13- En cuanto al proyecto entre COP Girona y UNED no ha sido aceptado aún, está siendo evaluado por asesoría jurídica. Se deben revisar muchos cambios y ver si se aceptan o no.

Siendo estas las actuaciones y contenidos de actividad y Consejos de final del curso 2018/2019 y comienzos del nuevo curso 2019/2020 de las que he procedido a informar y ruego disculpas por mi falta de asistencia a este Consejo.
